SALTILLO
Gobierno Municipal 2025-2027

INSTITUTO MUNICIPAL DEL TRANSPORTE
MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

Licitación Pública Nacional
IMT-001-2025

De conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en los artículos 15, fracción I y 30, fracciones I, II, V y XIII del Reglamento del Instituto Municipal del Transporte de Saltillo, Coahuila, con el objeto de dar seguimiento al programa de la mejora continua del transporte público en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional, número IMT-001-2025, que tiene por objeto la adquisición de equipos electrónicos e instrumentos para autobuses del transporte público.

Por lo anterior se contempla lo siguiente:

- Periodo de venta de bases del 14 de febrero de 2025 al 19 de febrero de 2025.

EVENTO	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo
FECHA Y HORA	24 de febrero de 2025 14:00 horas	26 de febrero de 2025 14:00 horas	27 de febrero de 2025 14:00 horas

Lugar: Sala de Juntas del Instituto Municipal del Transporte de Saltillo, Coahuila en domicilio Lázaro Cárdenas #268, Zona Centro C.P. 25000

Descripción General del Servicio objeto de la presente licitación:

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	CNT	UM
1	1	VALIDADOR DE TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO	125	PIEZA
	2	INSTALACION DE VALIDADOR DE TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO	125	SERVICIO
	3	CONSOLA DE OPERADOR	125	PIEZA
	4	INSTALACION DE CONSOLA DE OPERADOR	125	SERVICIO
	5	CONTADOR DE PASAJE PARA 2 PUERTAS	75	JUEGO

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en las instalaciones del Instituto Municipal del Transporte de Saltillo, Coahuila en domicilio Lázaro Cárdenas #268, Zona Centro C.P. 25000, en un horario de 08:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- El costo de las bases es de $3,428.00 y la forma de pago es en efectivo o cheque de caja certificado a favor del Municipio de Saltillo, Coahuila.
- Las bases de la licitación de encuentran disponibles para venta en las cajas de la Tesorería Municipal, en el Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en un horario de 08:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Saltillo, Coahuila, ante la Contraloría Municipal.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro
- No se otorgará anticipo.
- El tiempo de entrega será a más tardar 45 días naturales posteriores a la celebración del contrato.
- Las condiciones de pago serán de hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de la presentación de la factura por cada entrega.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad únicamente de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías: De seriedad. - mediante fianza o cheque simple por el 5% del total de la propuesta económica (incluyendo IVA), De cumplimiento. - (prestador de servicios/proveedor adjudicado); mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
- El contrato correspondiente será cerrado y se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.

Saltillo, Coahuila, a 14 de febrero de 2025.

Lic. Víctor de La Rosa Molina.
Director General del Instituto Municipal del Transporte De Saltillo.